

Itagüí, 12 de enero de 2024

Abogada

JULIANA PEÑA VALENCIA

Ciudad

Asunto: ACEPTACIÓN PROPUESTA

Cordial saludo:

Una vez analiza la propuesta por usted presentada, y en consideración a que reúne los requisitos y exigencias técnicas de la invitación, y en virtud de que acredita la idoneidad, experiencia y demás documentos necesarios exigidos, se le informa que ha sido aceptada su propuesta técnica y económica y en consecuencia se procederá a elaborar la minuta contractual y a solicitar el registro presupuestal a su nombre.

Cabe anotar que para la firma del contrato electrónico debe estar inscrito como proveedor en la plataforma SECOP II y adjuntar los documentos requeridos.



ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
Personero Municipal

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866